

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1124 QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1317
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1327

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA.LTDA.

RUT:79.541.150-K

LA SUMA DE \$:13.685

Y SON: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

	COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204004002	C.COSTO DENOMINACION Productos Farmacéuticos Ce	DEBE 13.685	HABER	RUT 79541150-K	DCTO. F-1017354
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		13.685	79541150-K	C-0

TOTALES :

13.685

13.685

